



A.T.U.N.P.A.



ACUERDO PARITARIO NIVEL GENERAL DICIEMBRE 2020

Las características del nuevo acuerdo fueron puestas a consideración del Consejo Directivo en su sesión del día 22 del corriente mes, resultando aprobado con consideraciones elogiosas por parte de los Compañeros y Compañeras que opinaron durante el transcurso de la reunión, el mismo fue firmado entre la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la Federación Argentina del Trabajador de las Universidades Nacionales (FATUN).

AUMENTO SALARIAL A LOS BÁSICOS DE CONVENIO

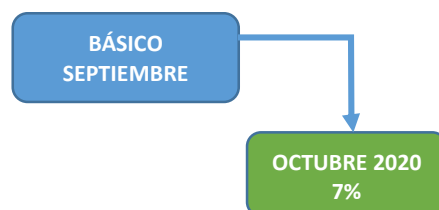
- 1º) Un aumento del 2% sobre los básicos del mes de noviembre a partir de enero de 2021.
- 2º) Un aumento del 4% sobre los básicos del mes de noviembre a partir de febrero de 2021.
- 3º) Un aumento del 4% sobre los básicos del mes de noviembre a partir de marzo de 2021.

CATEGORÍA	BÁSICO NOVIEMBRE	BÁSICO ENERO 2%	BÁSICO FEBRERO 4%	BÁSICO MARZO 4%
1	98.592,03	100.563,87	104.507,55	108.451,23
2	82.160,17	83.803,37	87.089,78	90.376,19
3	68.358,08	69.725,24	72.459,56	75.193,89
4	56.855,61	57.992,72	60.266,95	62.541,17
5	47.324,24	48.270,72	50.163,69	52.056,66
6	39.436,25	40.224,98	41.802,43	43.379,88
7	32.863,88	33.521,16	34.835,71	36.150,27

ACUERDO PARITARIO MARZO 2020



ACUERDO PARITARIO OCTUBRE 2020



ACUERDO PARITARIO DICIEMBRE 2020



4)

COMPENSACIÓN COMO BONO DE FIN DE AÑO NO REMUNERATIVA NO BONIFICABLE DE \$4000 SALARIO MES DE DICIEMBRE 2020

CATEGORIAS 7,6,5,4

5)

INCREMENTO DEL ADICIONAL A LA ANTIGÜEDAD DEL 0,20% TOTALIZANDO EL 2% A PARTIR DE ENERO DE 2021

CATEGORIAS 3,2,1